

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN MICRO DOCUMENTAL SOBRE LOS "CAMINANTES Y PIRATAS" DE LAS BARRAS DE FÚTBOL EN MEDELLÍN

(5 de septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca para la realización de un micro documental sobre los "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín**, cuyo objetivo es *"Impulsar la producción audiovisual, la construcción de memoria y la promoción de la convivencia alrededor de las barras de fútbol a través de la creación y realización de un (1) micro-documental sobre el tema "caminantes y piratas de las barras de Medellín", con una duración de cuatro (4) a diez (10) minutos, que no haya iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Beca para la realización de un micro documental sobre los "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín**, con un total de una **(01)** propuesta recibida, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
PN- 000001020748482 -68667	ROSTROS DE CARRETERA	JUAN MANUEL PINEDA CORTISSOZ	1020748482

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** El día 31 de agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que la propuesta presentada quedó habilitada para evaluación. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (2) días hábiles.



CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

4. **RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1. **En estudio**, una (01) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
PN- 000001020748482 -68667	ROSTROS DE CARRETERA	JUAN MANUEL PINEDA CORTISSOZ	1020748482

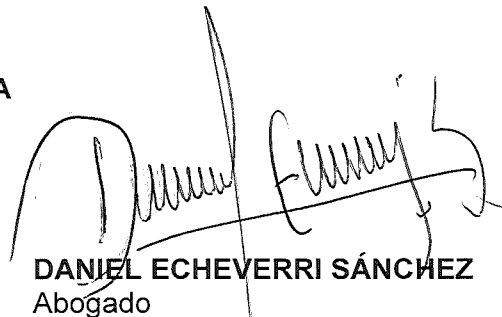
4.2. **Rechazadas**, ninguna propuesta resulta rechazada.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



ANDREA VELASQUEZ MESA
Asesora Audiovisual